

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 27 DE JUNIO DE 2018

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 27 de junio de 2018, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia,
calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Sr. Presidente: Don José María Marín Quemada.

Sra. Vicepresidenta: Doña María Fernández Pérez.

Sres. Consejeros: Don Benigno Valdés Díaz, Don Josep María Guinart, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Mariano Bacigalupo Saggese, Doña María Pilar Canedo Arrillaga, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai.

Secretario del Consejo: Don Joaquim Hortalà i Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2018

- 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Cese, a petición propia, del Director de Competencia.
- 3.- Nombramiento del nuevo Director de Competencia.
- 4.- Cese, a petición propia, del Director de Transporte y Sector Postal.
- 5.- Nombramiento del nuevo Director de Transporte y Sector Postal.
- 6.- Aprobación de las cuentas de la Comisión correspondientes a 2017.
- 7.- Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado:
 - 7.1 UM/033/18 CONTRATACIÓN PÚBLICA 5G (I). Para decisión sobre informe de artículo 26.
 - 7.2 UM/036/18 CONTRATACIÓN PÚBLICA 5G (II). Para decisión sobre impugnación.
 - 7.3 UM/034/18 IEE VALENCIA. Para decisión sobre artículo 26.
 - 7.4 UM/035/18 CONTRATACIÓN PÚBLICA GETXO. Para decisión sobre impugnación.
- 8.- Ruegos y preguntas

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2018

- Cese, a petición propia, de D. Eduardo Prieto como Director de Competencia.
- Nombramiento de Dña. Beatriz de Guindos como Directora de Competencia.
- Cese, a petición propia, de D. Ángel Chamorro como Director de Transporte y Sector Postal.
- Nombramiento de D. José Jaime Bernárdez como Director de Transporte y Sector Postal.
- Aprobación de las cuentas de la Comisión correspondientes a 2017.
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, en relación con los requisitos de solvencia técnica y económica y el importe de garantía provisional fijados en las cláusulas 8.4.1, 8.4.2 y 8.6 pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el otorgamiento por subasta de concesiones de uso privativo de dominio público radioeléctrico en la banda de 3600-3800 MHZ, aprobado mediante la orden ETU/531/2018, de 25 de mayo. ([UM/033/18](#)).
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado, contra el artículo 8 del Real Decreto 53/2018, de la Generalitat Valenciana, según el cual los informes de evaluación de edificios solo pueden ser redactados por arquitectos, aparejadores y arquitectos técnicos. ([UM/034/18](#)).
- Acuerdo de remisión a la autoridad competente de un requerimiento previo al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en relación con la actuación referida al ([UM/035/18](#)). CONTRATACIÓN PÚBLICA GETXO.

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.